

# INDUSTRY WIDE LABOR-MANAGEMENT SAFETY COMMITTEE

## BOLETÍN DE SEGURIDAD N.º 8

### RECOMENDACIONES PARA EL USO DE CAMERA CARS TRADICIONALES

#### ANEXO “A” - REMOLQUES DE FILMACIÓN/ACOPLADOS

Estas recomendaciones serán de aplicación a cualquier acoplado o remolque especialmente diseñado para transportar personal, equipos u otros vehículos.

Los remolques de filmación son remolcados por un *camera car* o un vehículo de mayor porte diseñado para llevar una carga del tamaño necesario para la toma o tirar de ella.

Todo vehículo o plataforma de filmación remolcado por un *camera car* deberá considerarse parte de dicho *camera car* y estará sujeto a los requisitos establecidos en las “Recomendaciones para el Uso de *Camera Cars* Tradicionales” en el Boletín N.º 8.

Solo aquellas personas que sean esenciales para la toma podrán colocarse en el vehículo remolcado, todas las demás personas que participen de la operación deberán encontrarse en el interior del *camera car*. La combinación de remolques no implicará un aumento de la cantidad de personas autorizadas en el punto 6 y la nota (1) de las “Recomendaciones para el Uso de *Camera Cars* Tradicionales” en el Boletín N.º 8.

Todos los equipos y equipos especializados, como *dollies*, brazos de micrófonos, luminarias, equipos de agarre o equipos de efectos especiales, entre otros, deberán sujetarse al vehículo o contar con una correa de seguridad.